

DECLARACIÓN DE PATRIMONIO PARA FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES

I. DATOS DE LA DECLARACIÓN

Declara por obligación legal			
FECHA DE LA DECLARACIÓN	COMUNA/CIUDAD	REGION	TIPO DE DECLARACIÓN
28-04-2015	Copiapó	Región de Atacama	Actualización periódica

II. DATOS DEL DECLARANTE

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
VARGAS	CORREA	MIGUEL EDUARDO
RUT	PROFESIÓN U OFICIO	ESTADO CIVIL
DATO PERSONAL NO PÚBLICO	PROFESOR DE ESTADO	DATO PERSONAL NO PÚBLICO
RÉGIMEN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO	DOMICILIO	
	DATO PERSONAL NO PÚBLICO	

ORGANISMO/ÓRGANO/EMPRESA	DEPENDENCIA	CARGO
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Intendencia de Atacama	INTENDENTE
GRADO	ANTIGÜEDAD EN EL CARGO	LUGAR EN QUE SE DESEMPEÑA
1A	1 años	INTENDENCIA REGION DE ATACAMA

III. PATRIMONIO DEL DECLARANTE

1. Bienes inmuebles

Sin registros

2. Vehículos

Sin registros

3. Inmuebles y vehículos motorizados ubicados en el extranjero (Voluntario)

Sin registros

4. Valores o instrumentos transables

Sin registros

5. Derechos en comunidades o sociedades

Sin registros

6. Pasivo del declarante

Sin registros

7. Otros valores o bienes del declarante

7.1 Depósitos o cuentas bancarias

7.2 Naves y aeronaves sujetos a registro

7.3 Bienes Muebles

7.4 Otros (Por ejemplo, cuentas corrientes, deudas por cobrar, etc.)

IV. PATRIMONIO DEL CÓNYUGE DEL DECLARANTE CASADO/A EN REGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL

No declara patrimonio del cónyuge

V. COMUNIDADES, SOCIEDADES O EMPRESAS CONTROLADAS O SOBRE LAS QUE SE INFLUYE DECISIVAMENTE

Sin registros

VI. DECLARACIÓN

- ✓ 1. Declaro bajo juramento que la información contenido en este documento es expresión fiel de la verdad.
- ✓ 2. Declaro bajo juramento que no se han omitido bienes ni datos relevantes.
- ✓ 3. Declaro estar en conocimiento y obligación de actualizar esta declaración cada 4 años, al asumir un nuevo cargo o empleo que obligue a la declaración de patrimonio, y al cesar por cualquier causa el cargo.
- ✓ 4. Autorizo a comunicar o transmitir los datos personales, no exigidos por la ley y contenidos en la presente declaración, conforme a la Ley N°19.628.

IMPORTANTE

- Las declaraciones realizadas en la plataforma quedan almacenadas en el sistema y **no hay necesidad de imprimirlas.**
- **Formulario para informar Ministros de Fe y Jefatura de personal:** Click aquí (https://minsegres.chilesinpapeleo.cl/autenticacion/login_openid?redirect=https://minsegres.chilesinpapeleo.cl/tramites/iniciar/543) (Acceso con Clave Única)
- **Instrucciones para Ministros de fe:** Oficio N°821 del 24 de abril de 2015 (<http://dpi.minsegres.gob.cl/files/of-821-ministros-de-fe.pdf>)